



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/37/540

S/15454

15 octubre 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCS/
INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo séptimo período de sesiones
año

Temas 12, 14, 18, 19, 20, 24, 25, 30, 31, 32, 33,
34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49,
50, 55, 56, 58, 64, 65, 69, 82, 92, 95, 98, 134
y 135 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA

INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

ADMISION DE NUEVOS MIEMBROS EN LAS NACIONES UNIDAS

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

AGRESION ARMADA ISRAELI CONTRA LAS INSTALACIONES

NUCLEARES IRAQUIES Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS PARA

EL SISTEMA INTERNACIONAL ESTABLECIDO RESPECTO DE LA

UTILIZACION DE LA ENERGIA NUCLEAR CON FINES

PACIFICOS, LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS

NUCLEARES Y LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA

LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

CUESTION DE LA ISLA COMORANA DE MAYOTTE

CUESTION DE PALESTINA

CUESTION DE NAMIBIA

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CUESTION DE LA PAZ, LA ESTABILIDAD Y LA COOPERACION

EN EL ASIA SUDORIENTAL

CUESTION DE LA REPRESENTACION EQUITATIVA EN EL CONSEJO

DE SEGURIDAD Y DEL AUMENTO DEL NUMERO DE SUS

MIEMBROS

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION

ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA CARRERA DE

ARMAMENTOS Y SUS EFECTOS PROFUNDAMENTE PERJUDICIALES

SOBRE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL MUNDO

REDUCCION DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo séptimo

APLICACION DE LA RESOLUCION 36/83 DE LA
ASAMBLEA GENERAL RELATIVA A LA FIRMA Y RATIFICACION
DEL PROTOCOLO ADICIONAL I DEL TRATADO PARA LA
PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA
LATINA (TRATADO DE TLAHELCO)

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYO DE ARMAS
NUCLEARES

APLICACION DE LA RESOLUCION 36/85 DE LA
ASAMBLEA GENERAL

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA DESNUCLEARIZACION
DE AFRICA

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO INDICO COMO
ZONA DE PAZ

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y
DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU
DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

DESARME GENERAL Y COMPLETO

ARMAMENTO NUCLEAR ISRAELI

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD
ENTRE ESTADOS

EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES
DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS

ORGANISMO DE OBRAS PUBLICAS Y SOCORRO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN
EL CERCANO ORIENTE

CUESTION DE LAS ISLAS MALGACHES GLORIOSAS,
JUAN DE NOVA, EUROPA Y BASSAS DA INDIA

CUESTION DE LAS PERSONAS DE EDAD Y DE LOS ANCIANOS

SITUACION DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE
TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER

NUEVO ORDEN HUMANITARIO INTERNACIONAL

ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y
DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES
EN NAMIBIA Y EN TODOS LOS DEMAS TERRITORIOS BAJO
DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS
TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID
Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO ARMADO
ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND)

Carta de fecha 11 de octubre de 1982 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitarle que haga circular entre los Estados Miembros el adjunto Comunicado y otros documentos de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países No Alineados que asisten al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 12, 14, 18, 19, 20, 24, 25, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 50, 55, 56, 58, 64, 65, 69, 82, 92, 95, 98, 134 y 135 y del Consejo de Seguridad.

(Firmado): Raúl ROA KOURI
Embajador
Representante Permanente de Cuba
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Comunicado final de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
y Jefes de Delegación de los Países no Alineados, celebrada en
Nueva York del 4 al 9 de octubre de 1982

APENDICES

	<u>Página</u>
I. Informe del Presidente a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados sobre las actividades desarrolladas por el Movimiento desde la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana en junio de 1982	16
II. Informe del Comité Ministerial de los países no alineados sobre el conflicto armado Irán-Iraq presentado a la Reunión Ministerial de los Países no Alineados celebrada en Nueva York los días 4 y 5 de octubre de 1982	24
III. Comité Ministerial de los países no alineados sobre Palestina, establecido por la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados celebrada en Nicosia (Chipre) del 15 al 17 de julio de 1982	26

ANEXO

Comunicado final de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y
Jefes de Delegación de los Países No Alineados, celebrada en Nueva York
del 4 al 9 de octubre de 1982

I

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países No Alineados que asisten al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunieron en Nueva York del 4 al 9 de octubre de 1982 para examinar las posiciones que podrían asumir con relación a los distintos temas del programa del actual período de sesiones.
2. La Reunión tomó nota del informe del Presidente sobre las actividades realizadas por los países no alineados desde la última Reunión Ministerial del Buró de Coordinación e instó a perseverar en los esfuerzos para aplicar las decisiones del Movimiento.
3. En la actual etapa de aguda crisis internacional, que constituye un grave peligro para la paz y la seguridad mundiales, el Movimiento de Países No Alineados debe responder adecuadamente a los desafíos y a los cambios que se producen en las relaciones internacionales, permaneciendo fiel a los principios y objetivos de la política de no alineación.
4. La Reunión decidió que los países no alineados cooperarían estrechamente durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General de las Naciones Unidas con miras a coordinar sus esfuerzos a fin de que el Movimiento de Países No Alineados siguiese desempeñando un papel positivo y constructivo en la búsqueda de una solución a los graves problemas que enfrenta la comunidad internacional en estos momentos.
5. La Reunión recordó el comunicado final de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana del 31 de mayo al 5 de junio de 1982 y expresó su profunda preocupación por el empeoramiento experimentado por la situación mundial desde esa reunión.
6. La Reunión expresó su convicción de que el creciente deterioro de la situación internacional era el resultado de la política de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo, apartheid y racismo, incluido el sionismo, y todas las formas de agresión, ocupación extranjera, dominación, injerencia, intervención, hegemonía y rivalidad de bloques y de grandes Potencias. La intensificación de la carrera de armamentos, especialmente de armas nucleares, que representa una amenaza para la independencia de los países y para la paz y la seguridad internacionales, así como para la supervivencia misma de la humanidad; el resurgimiento de la guerra fría; el intento de imponer al mundo un orden anacrónico; la persistencia en negociar desde posiciones de fuerza; el estancamiento de las negociaciones sobre el desarme, sobre la limitación de armamentos estratégicos y sobre el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional; el intento de alcanzar posiciones dominantes en varias partes del mundo; el uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza en

las relaciones internacionales, la agresión, y la aplicación de presiones económicas, políticas, militares y de toda índole; la crisis que hoy enfrenta la economía mundial, que afecta particularmente a los países en desarrollo; la continuada agudización de numerosos conflictos y focos de tensión, en particular en el Oriente Medio, en varias partes de Africa, en el Asia sudoriental y sudoccidental, en el Caribe, en la América Central, en el Atlántico meridional y en algunas partes de Europa; y otros intentos de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos y territorios bajo dominación colonial y extranjera a la libre determinación, a la libertad y a la independencia política y económica: todos ellos son factores que se han venido desarrollando de una manera interrelacionada, creando un panorama internacional cada vez más sombrío y haciendo que sean cada vez más precarias la paz y la seguridad internacionales.

7. La Reunión reiteró la necesidad de adherirse estrictamente a los principios de la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos y externos de los Estados. La violación de este principio por cualquier país es totalmente inaceptable e injustificable, en cualquier circunstancia o con cualquier pretexto.

8. La Reunión compartió la preocupación expresada en la memoria del Secretario General, presentada en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, sobre el papel de la Organización y sobre la situación internacional. Subrayó que las Naciones Unidas, como foro vital para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debían ser fortalecidas y utilizadas al máximo para la solución de todos los importantes problemas económicos, políticos y sociales internacionales y no debían ser pasadas por alto en la celebración de negociaciones que afectasen al mundo en su conjunto, de manera que pudiesen continuar siendo un foro importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

9. La Reunión instó a las delegaciones de los países no alineados a que participasen activamente en el examen de todas las cuestiones de interés común que se planteasen en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas.

10. La Reunión apoyó la labor del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización e instó a los países no alineados a que coordinasen sus esfuerzos a fin de ayudar al Comité a realizar progresos importantes hacia la aprobación de recomendaciones presentadas por los países no alineados miembros del Comité Especial, en particular las relativas a la norma de la unanimidad de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en cuestiones sustantivas, a fin de democratizar el sistema de relaciones internacionales y proteger los intereses y aspiraciones de los pueblos del mundo, para contribuir de este modo a una mejor adaptación del sistema de las Naciones Unidas a las nuevas realidades sobre la base del respeto de la soberanía y la igualdad de los Estados.

11. La Reunión tomó nota de que en el programa del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se había incluido un tema titulado "Aplicación de las disposiciones de seguridad colectiva de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

12. La Reunión expresó su profunda preocupación por la constante intensificación de la agresión perpetrada por Israel contra los países árabes, y condenó enérgicamente su continuada ocupación de los territorios árabes y palestinos, incluida Jerusalén, su anexión del territorio sirio de las Alturas de Golán, la política opresora, inhumana y racista aplicada contra el pueblo árabe en la Palestina ocupada, la invasión del Líbano y el ataque militar sin precedentes del 7 de junio de 1981 contra la instalación nuclear iraquí y la constante amenaza de repetir tal ataque.

13. La Reunión dedicó además especial atención a la situación en el Oriente Medio, donde el heroico pueblo de Palestina, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, estaba luchando contra las masacres genocidas de Israel, que habían adquirido serias proporciones, particularmente desde la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana en junio de 1982. Encomió la resistencia heroica mantenida por el pueblo palestino, las fuerzas nacionales del Líbano y las fuerzas armadas sirias contra la agresión israelí. Condenó enérgicamente la política de expansión y agresión de Israel, posibilitada por el apoyo militar, financiero y político de los Estados Unidos. Tal política había culminado con la invasión israelí del Líbano y los actos de genocidio contra civiles palestinos y libaneses en Beirut y en otras partes del Líbano.

14. Exigió que las fuerzas israelíes se retirasen inmediata, total e incondicionalmente del Líbano en cumplimiento de las resoluciones 508 y 509 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y reafirmó su apoyo al Líbano en la salvaguarda de su independencia, soberanía, integridad territorial y unidad.

15. Exigió la protección de los refugiados palestinos en todo el Líbano e instó al Consejo de Seguridad a que iniciase de inmediato una investigación de las circunstancias y la magnitud de la masacre de Beirut del 17 de septiembre de 1982.

16. Al mismo tiempo, la Reunión reafirmó su rechazo de todos los planes de reasentamiento de refugiados palestinos en lugares distantes de sus hogares o su traslado a nuevos campamentos de refugiados.

17. Reiteró su convicción de que sólo se podía dar solución a la cuestión de Palestina y al conflicto del Oriente Medio si se cumplían las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esa solución, auspiciada por las Naciones Unidas, debía ser justa, completa y duradera y debía garantizar la retirada incondicional y completa de Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y permitir al pueblo palestino, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante, ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a regresar a sus hogares, a ejercer a libre determinación, a realizar la independencia nacional y a establecer en Palestina un Estado independiente y soberano de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina.

18. La Reunión reafirmó su posición de solidaridad y apoyo hacia los pueblos y gobiernos árabes ante toda nueva agresión israelí.

19. La Reunión acogió con beneplácito la posición unánime asumida respecto de la cuestión de Palestina en la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Fez Marruecos, el 9 de septiembre de 1982.

20. La Reunión tomó nota del informe del Comité Ministerial sobre la cuestión de Palestina, establecido en la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación que se celebró en Nicosia, e integrado por Benin, Cuba, Chipre, Guyana, la India, Nicaragua, el Senegal, Sri Lanka y Yugoslavia. En este contexto, la Reunión instó a los miembros del Comité a que perseverasen en sus esfuerzos para aplicar el Plan de Acción, de conformidad con el mandato que se les había confiado.

21. La Reunión Plenaria de los Países No Alineados, recordando el párrafo 86 de la Declaración de Nueva Delhi, en que, entre otras cosas, se afirma que ningún Estado debe adquirir ni ocupar territorios mediante el uso de la fuerza, que todo territorio así adquirido debe devolverse, que no debe cometerse ningún acto de agresión contra ningún Estado, que debe respetarse la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados, que ningún Estado debe tratar de injerirse o intervenir en los asuntos internos de otros Estados y que todas las diferencias o reivindicaciones que puedan existir entre Estados deben resolverse por medios pacíficos con miras a que prevalezcan las relaciones pacíficas entre los Estados miembros, y profundamente preocupada por los informes relativos a la intensificación de las hostilidades en el conflicto armado entre dos países miembros del Movimiento, el Irán y el Iraq, exhortó fervientemente a las dos partes y a todos los demás Estados a que se abstuviesen de toda acción que pudiera exacerbar el conflicto y ampliar el ámbito de la participación en él.

22. La Reunión tomó nota del informe presentado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba, la India y Zambia y el Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, a quienes la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en febrero de 1981, había pedido que hicieran todo lo posible para contribuir a la aplicación de los principios de la no alineación en relación con el conflicto entre el Iraq y el Irán.

23. La Reunión expresó su profunda preocupación por el rápido deterioro de la situación en Sudáfrica caracterizado por el incremento acelerado de los armamentos y los preparativos de guerra del régimen racista, y el creciente número de arrestos, detenciones, torturas y asesinatos de adversarios del apartheid. La Reunión encomió al African National Congress por intensificar la movilización política de las masas y los ataques armados contra las instalaciones militares y económicas del régimen que tienen importancia estratégica. La Reunión condenó enérgicamente la creciente violación por los Estados Unidos del embargo de armas, así como la continuación de la colaboración en materia nuclear entre el régimen de apartheid y algunos países occidentales e Israel y decidió adoptar medidas durante el corriente Año Internacional de movilización en pro de las sanciones contra Sudáfrica a fin de poner en práctica resoluciones anteriores designando a algunos Ministros de Relaciones Exteriores de países no alineados para convocar con carácter urgente al Consejo de Seguridad con objeto de decidir la imposición contra Sudáfrica de sanciones amplias y obligatorias, incluido el embargo de petróleo.

24. La Reunión expresó su seria preocupación ante la continuada ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica, y reafirmó su pleno e inequívoco apoyo a la SWAPO, único y legítimo representante del pueblo de Namibia.
25. La Reunión apoyó el comunicado emitido por los Estados de primera línea en su Reunión en la Cumbre, celebrada en Lusaka (Zambia) el 4 de septiembre de 1982, en el que se rechazan los recientes intentos de algunas Potencias con intereses creados de incorporar al problema de Namibia elementos completamente ajenos a él. Los intentos de vincular la independencia de Namibia a la retirada de las fuerzas cubanas de Angola son incompatibles con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y, en consecuencia, inaceptables.
26. La Reunión reafirmó la función primordial de las Naciones Unidas en la solución de la cuestión de Namibia, con miras a asegurar la rápida transición del territorio hacia la independencia.
27. La Reunión condenó enérgicamente a Sudáfrica por sus actos de agresión y desestabilización premeditados y no provocados contra los países de primera línea, en particular Angola. Exigió la inmediata retirada de las fuerzas de ocupación sudafricanas de Angola y el término de sus actos de agresión, subversión política y económica, sabotaje y otras acciones de desestabilización contra Angola, Mozambique, Botswana, Lesoto, Madagascar, Seychelles, Swazilandia, Zimbabwe y Zambia. La Reunión rindió tributo a los Estados de primera línea por los sacrificios realizados en apoyo a la libertad e independencia del África meridional.
28. La Reunión recordó el párrafo 96 de la Declaración de Nueva Delhi, el Comunicado de la Reunión Plenaria del Movimiento de Países No Alineados celebrada los días 25 y 28 de septiembre de 1981 en Nueva York, y la resolución 36/46 y la decisión 36/406 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, relativas al problema del Sáhara Occidental, y reiteró su apoyo a los esfuerzos del Comité de Aplicación para solucionar el conflicto de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 18º período de sesiones, celebrado en Nairobi del 24 al 27 de junio de 1981.
29. La Reunión expresó su preocupación ante los riesgos de internacionalización que se derivarían de la intervención extranjera, la cual pondría en peligro la paz y la estabilidad de la región.
30. La Reunión exhortó a las partes en el conflicto a que iniciasen, bajo los auspicios del Comité de Aplicación de la OUA, negociaciones inmediatas a fin de obtener una solución justa y duradera del conflicto del Sáhara Occidental, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los principios del Movimiento de Países No Alineados, las decisiones de la OUA y de las Naciones Unidas y la Carta de las Naciones Unidas.
31. En relación con las Islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India, la Reunión exhortó una vez más a las partes interesadas a que celebraran negociaciones tendientes a la devolución de dichas islas a la soberanía de la República Democrática de Madagascar.

32. La Reunión expresó su activa solidaridad con el pueblo comorano en sus legítimos esfuerzos por recobrar la isla de Mayotte y preservar la independencia, la unidad y la integridad territorial de las Comoras.
33. La Reunión formuló también un llamamiento a todos los miembros del Movimiento de Países No Alineados para que prestasen su apoyo al Estado del Chad en sus esfuerzos de reconstrucción, consolidación de la unidad nacional y paz sin injerencia extranjera. Los instó asimismo a que se preparasen a participar en una conferencia sobre promesas de contribuciones para la asistencia al Chad que organizaría el Secretario General de las Naciones Unidas de conformidad con la resolución 36/210 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1981.
34. La Reunión observó con gran preocupación el continuado incremento de la tensión en América Central, el Caribe y el Atlántico meridional como consecuencia de la intensificación de la política colonialista e imperialista de agresión e intervención caracterizada por la aplicación de medidas violatorias de la soberanía de los pueblos de la región, agravada por la aprobación de la Enmienda Symms, el incremento de las maniobras desestabilizadoras y la aplicación de presiones de toda índole contra los pueblos de Nicaragua, Granada y Cuba por parte de los Estados Unidos. En ese contexto, la Reunión acordó convocar una Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación en Managua (Nicaragua) del 10 al 14 de enero de 1983.
35. Recordando las decisiones sobre América Latina adoptadas por la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana, la Reunión igualmente reafirmó sus decisiones sobre América Central, en particular sobre El Salvador, y reiteró su apoyo al derecho de la República Argentina a obtener la restitución de las Islas Malvinas a su soberanía y pidió que se reiniciasen las negociaciones, con la participación y los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas, entre la República Argentina y el Reino Unido con el fin de lograr, lo antes posible, una solución pacífica y justa de la cuestión, teniendo en cuenta los principios y las decisiones del Movimiento de Países No Alineados y las resoluciones 1514 (XV), 2065 (XX), 2621 (XXV), 3160 (XXVIII) y 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
36. La Reunión señaló que la Ley 9670 del Congreso de los Estados Unidos era incompatible con los Tratados Torrijos-Carter relativos al Canal de Panamá y constituía una violación de esos Tratados. La Reunión también expresó su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Panamá y abogó por el pleno cumplimiento de los Tratados sobre el Canal y el respeto absoluto de la neutralidad del Canal de Panamá.
37. Observando que el Protocolo de Puerto España había expirado en junio de 1982, la Reunión instó a una solución justa y pacífica de la controversia relativa a la reclamación territorial de Venezuela contra Guyana sobre la base de los principios contenidos en los párrafos 134 y 135 del Comunicado de la Reunión de La Habana, en particular la inadmisibilidad del uso de la fuerza en el arreglo de controversias, y de conformidad con el Acuerdo de Ginebra de 1966.
38. La Reunión reafirmó una vez más el justo y legítimo derecho de la República de Bolivia a recuperar su salida al Océano Pacífico con plena soberanía.

39. La Reunión tomó nota de los intentos del Gobierno de los Estados Unidos de América de socavar el desarrollo económico de la Jamahiriya Arabe Libia. Recordando la decisión pertinente de la Reunión de La Habana, reafirmó su apoyo a la lucha de la Jamahiriya Arabe Libia por la defensa de su soberanía, integridad territorial e independencia y a los esfuerzos que realizaban en pro de su desarrollo económico.
40. La Reunión expresó nuevamente su preocupación por el aumento de las tensiones en el Mediterráneo y alentó a los países no alineados de la región a que tomaran medidas positivas con miras a reducir las tensiones y transformar el Mediterráneo en una región de paz, seguridad y cooperación. A ese respecto, la Reunión acogió con beneplácito los progresos logrados hasta el momento por Malta para asegurar el reconocimiento y el apoyo a su nuevo status.
41. La Reunión reiteró su plena solidaridad y total apoyo al pueblo y al Gobierno de la República de Chipre y reafirmó su apoyo a la independencia, soberanía, integridad territorial, unidad y no alineación de la República de Chipre y exigió la inmediata aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de las disposiciones contenidas en las declaraciones, decisiones y comunicados de los países no alineados sobre la cuestión de Chipre.
42. Durante su examen de la situación en el Asia sudoriental, la Reunión expresó gran preocupación por la persistencia de los conflictos y las tensiones en esa región, en particular por cuanto algunos de los Estados eran miembros del Movimiento de Países No Alineados. Reafirmó su apoyo a los principios de la no injerencia en los asuntos de Estados soberanos y de la inadmisibilidad del uso de la fuerza contra Estados soberanos. Advirtió que existía verdadero peligro de que las tensiones en Kampuchea y sus alrededores se extendieran a una zona más amplia. Estaba convencida de que era urgentemente necesario reducir esas tensiones mediante una solución política amplia que estipulase la retirada de todas las fuerzas extranjeras, asegurando de esa manera el pleno respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados de la región, incluida Kampuchea.
43. La Reunión reafirmó el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino, libre de injerencia, subversión y coersión desde el exterior, y expresó la esperanza de que, a través de un proceso de negociaciones y comprensión mutua, se crease un clima conducente al ejercicio de ese derecho. Además, la Reunión convino en que los problemas humanitarios derivados de los conflictos en la región exigían medidas urgentes que, a su vez, requerirían la cooperación activa de todas las partes interesadas. Exhortó a todos los Estados de la región a que iniciaran un diálogo que condujera al arreglo de las discrepancias mutuas y al establecimiento de una paz y una estabilidad duraderas en la zona, así como a la eliminación de la participación y de las amenazas de intervención por parte de potencias ajenas a la región. A ese respecto, observó con satisfacción los esfuerzos que se realizaban para crear pronto una zona de paz, libertad y neutralidad en la región e instó a todos los Estados a que prestasen pleno apoyo a esos esfuerzos.
44. La Reunión observó con grave preocupación la situación en el Asia sudoccidental y convino en que acarrearía consecuencias peligrosas para la paz y la estabilidad de la región. Estimó que la continuación de dicha situación tendría serias consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, la Reunión

consideró con particular preocupación la situación en el Afganistán. Reiteró el llamamiento urgente hecho en la Conferencia Ministerial de Nueva Delhi, celebrada en febrero de 1981, para que se llegase a un arreglo político basado en el retiro de las tropas extranjeras, el pleno respeto a la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la no alineación del Afganistán y la observancia estricta de los principios de no intervención y no injerencia. Además, reafirmó el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares con seguridad y honor e instó a una rápida solución de este vasto problema humanitario. Con dicho fin, exhortó a todos los interesados a procurar un arreglo que garantizase al pueblo afgano la posibilidad de decidir su propio destino sin injerencia externa y permitiese a los refugiados afganos regresar a sus hogares.

45. La Reunión expresó su agradecimiento por los sinceros esfuerzos desplegados para lograr un arreglo político de la situación en el Afganistán y manifestó su apoyo a las constructivas medidas adoptadas a este respecto por el Secretario General de las Naciones Unidas. Instó a todos los Estados a ejercer moderación a fin de evitar peligros aun mayores para la paz y la seguridad de la región, y a adoptar medidas que permitiesen crear condiciones conducentes a relaciones estables y armoniosas entre los Estados de la región, basadas en los principios, sostenidos por los países no alineados, de coexistencia pacífica, respeto de la soberanía, la independencia nacional y la integridad territorial, y no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

46. La Reunión expresó su seria preocupación ante el continuo aumento de la presencia militar de las grandes Potencias en el Océano Indico contra los deseos expresos de los Estados ribereños e interiores del Océano Indico y otros países no alineados.

47. La Reunión reafirmó su determinación de trabajar en pro del éxito de la Conferencia sobre el Océano Indico que se celebraría en Sri Lanka en 1983 y prometió apoyar los esfuerzos de los miembros no alineados del Comité Especial para concluir los preparativos de la Conferencia pese a las injustificadas demoras debidas a la actitud de algunos miembros, que hasta el momento habían impedido terminar los preparativos para la celebración de la Conferencia. Recordó en particular las resoluciones 34/80 B, 35/150 y 36/90 de la Asamblea General, en las que se exhortaba al Comité Especial a terminar todos los preparativos para la Conferencia de Colombo. Hizo hincapié además en que el Comité Especial debía trabajar ateniéndose estrictamente a su mandato e instó a todos los Estados a que participasen en la Conferencia con espíritu constructivo e instó a las grandes Potencias y a otros importantes usuarios marítimos a que iniciasen un proceso de reducción de su presencia militar en el Océano Indico como primera medida tendiente a la ulterior eliminación de la presencia de las grandes Potencias y a la aplicación de la Declaración del Océano Indico como Zona de Paz.

48. Tomando nota de los párrafos pertinentes del comunicado de La Habana de junio de 1982, la Reunión reiteró su satisfacción por la iniciativa del Presidente de la República Democrática de Madagascar de convocar una conferencia en la cumbre sobre el Océano Indico, que se celebraría en Tananarive.

II

49. La Reunión, recordando que la iniciación de las negociaciones globales era uno de los principales objetivos del Movimiento de Países No Alineados, y habiendo celebrado el reconocimiento por la reunión en la cumbre de Versalles de la importancia política de esas negociaciones, exhortó a los países no alineados a mantener su cohesión y expresó su vivo interés en la iniciación de esas negociaciones durante el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

50. La Reunión recordó que en la resolución 34/138 se había especificado que las negociaciones globales no debían suponer interrupción algunas de las negociaciones que se realizaban en otros foros de las Naciones Unidas ni tener ningún efecto adverso sobre ellas, sino que debían reforzarlas y basarse en ellas. Destacó que debían realizarse esfuerzos conjuntos para alcanzar progresos en esferas de importancia crítica para los países en desarrollo, tales como las materias primas, la alimentación, la energía, las corrientes financieras y el comercio, en las próximas conferencias o reuniones de organismos especializados, como cuestión de urgencia.

51. La Reunión reafirmó la importancia de la cooperación económica entre los países no alineados y otros países en desarrollo, como medio de promover el desarrollo de los países en desarrollo y su autoconfianza individual y colectiva en cumplimiento de la resolución política No. 7 de la Sexta Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados, celebrada en La Habana. En este contexto, la Reunión reiteró la necesidad de armonizar y coordinar el Programa de Acción para la cooperación económica de los países no alineados y el Programa de Acción de Caracas del Grupo de los 77, de manera que se reforzasen mutuamente. Recomendó que los Presidentes del Movimiento de Países No Alineados y del Grupo de los 77 iniciasen conjuntamente el estudio de medios para facilitar la coordinación de los dos programas y presentasen recomendaciones apropiadas a la Séptima Conferencia en la Cumbre de los Países No Alineados.

52. La Reunión expresó su pesar por el hecho de que en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme no se hubiese aprobado el programa comprensivo de desarme y otras medidas de desarme, particularmente desarme nuclear, e instó a que en el actual período de sesiones se considerasen las propuestas presentadas en el período extraordinario de sesiones y se tomaran decisiones apropiadas con vistas a detener e invertir el curso de la carrera de armamentos, particularmente de armas nucleares.

53. La Reunión exhortó a las delegaciones de los países no alineados a participar activamente en la consideración de todas las cuestiones de interés común que se planteasen en la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los demás órganos de las Naciones Unidas.

54. La Reunión exhortó a una cooperación mayor entre los miembros del Movimiento a fin de apoyar activamente las candidaturas de los países no alineados para el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas. En este contexto la Reunión recordó que la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana en junio de 1982 acogió con beneplácito la

candidatura de Malta al Consejo de Seguridad, en reconocimiento de la importancia particular que tenía para el Movimiento de Países No Alineados.

55. La Reunión tomó nota del informe del Consejo de Dirección del Fondo de Solidaridad de los países no alineados para Namibia y reiteró a los países no alineados la exhortación de que continuasen contribuyendo al mencionado fondo.

56. La Reunión exhortó a todos los países no alineados a que contribuyesen a la mayor brevedad al Fondo Especial creado por la resolución 507 (1982) del Consejo de Seguridad para ayudar a la República de Seychelles en la reparación de los daños ocasionados por la agresión mercenaria de noviembre de 1981.

57. La Reunión decidió renovar el mandato de los grupos de trabajo, contacto y redacción establecidos por los países no alineados para el tratamiento de diferentes temas.

58. La Reunión tomó nota de que el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización había finalizado el proyecto de "Declaración de Manila sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales" e hizo un llamamiento para su aprobación por la Asamblea General en el trigésimo séptimo período de sesiones.

III

59. La Reunión subrayó la gran importancia de la próxima Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, que tendría lugar en una etapa crucial en las relaciones internacionales. La Reunión reconoció con satisfacción que la feliz conclusión de las consultas celebradas por el actual Presidente del Movimiento, el Excelentísimo Sr. Fidel Castro Ruz, Jefe de Estado y Gobierno de Cuba, sobre la celebración de esa Séptima Conferencia habían contribuido a fortalecer la unidad y capacidad de acción del Movimiento de Países No Alineados. Expresó su reconocimiento al Excelentísimo Sr. Saddam Hussain, Presidente del Iraq, por su habilidad de estadista, su comprensión y cooperación a este respecto. También expresó su gratitud a la Excelentísima Sra. Indira Gandhi, Primera Ministra de la India, quien respondió positivamente a la solicitud de que la Séptima Conferencia fuese celebrada en Nueva Delhi.

60. La Reunión aceptó la sugerencia del Excelentísimo Sr. P.V. Narasimha Rao, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la India, de que la Conferencia se celebrase en Nueva Delhi del 7 al 11 de marzo de 1983, precedida por una reunión de Ministros los días 3 y 4 de marzo y una reunión de altos funcionarios los días 1º y 2 de marzo de 1983.

61. La Reunión encargó al Buró de Coordinación de los Países No Alineados, en Nueva York, en su carácter de comité preparatorio de la Séptima Conferencia en la Cumbre, que realizase los preparativos necesarios en estrecha cooperación con la India, el país huésped, y Cuba, que desempeñaba la Presidencia del Movimiento.

Apéndice

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación
de los Países No Alineados que asisten al trigésimo séptimo período
de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 4 a 9 de
octubre de 1982

Programa provisional

1. Aprobación del programa de la Reunión.
2. Organización de los trabajos.
3. Informe del Presidente sobre las actividades desarrolladas por el Movimiento de Países No Alineados desde la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana del 31 de mayo al 5 de junio de 1982.
4. Estrategia que habrá de adoptar el Movimiento para el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:
 - a) Asuntos políticos;
 - b) Asuntos económicos;
 - c) Renovación del mandato de los grupos de trabajo del Movimiento que actuaron en el trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, de modo que continúen funcionando durante el trigésimo séptimo período de sesiones.
5. Preparativos para la Séptima Conferencia en la Cumbre, incluida la fecha de su celebración.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del Comunicado Final.

APENDICE I

Informe del Presidente a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países No Alineados sobre las actividades desarrolladas por el Movimiento desde la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana en junio de 1982

Durante el corto período transcurrido desde la celebración de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación en La Habana, en junio de 1982, el Movimiento ha mantenido el dinamismo que ha caracterizado su acción en la arena internacional en cumplimiento de las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado o de Gobierno en su Sexta Conferencia en la Cumbre, así como las decisiones de las Reuniones Ministeriales de Nueva Delhi, Nueva York, Argel, Kuwait y Nicosia.

Desde principios del mes de junio han sido numerosas las actividades desplegadas por el Movimiento, particularmente en torno a la peligrosa situación creada en el Líbano como resultado de la última invasión israelí.

Respondiendo a este nuevo desafío, el Presidente del Movimiento se dirigió en reiteradas ocasiones a los Jefes de Estado de los países no alineados, al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad para pedir la adopción de medidas urgentes que pusieran fin inmediatamente a las criminales acciones israelíes en el Líbano contra los pueblos palestino y libanés y exigieran la retirada total e incondicional de las tropas sionistas del Líbano.

En este contexto, especial papel desempeñó la celebración de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación en Nicosia (Chipre), la que aprobó un importante Comunicado y Programa de Acción, y estableció un Comité Ministerial integrado por nueve países no alineados. Este Comité, a pesar de las dificultades afrontadas para cumplir cabalmente su mandato debido a la prepotencia y soberbia con que las autoridades de los Estados Unidos pretendieron condicionar su visita a Washington, logró ser recibido por los más altos dirigentes de otros miembros del Consejo de Seguridad, incluyendo a Francia, la Unión Soviética y Polonia; también visitó al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

La visita del Comité Ministerial a Beirut para entrevistarse con los dirigentes de la Organización de Liberación de Palestina y las autoridades libanesas no pudo realizarse debido al sitio de la ciudad por las fuerzas invasoras israelíes, razón por la cual el Gobierno del Líbano informó que le resultaba imposible garantizar la seguridad y libertad de movimiento a los miembros del Comité.

Por otra parte, conforme la decisión de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación celebrada en Nicosia y decisiones posteriores del Buró de Coordinación en respuesta a solicitudes del Presidente del Movimiento y del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, los países no alineados han sido los principales promotores de la reanudación, en dos ocasiones,

del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la cuestión de Palestina. Fueron los países no alineados los que a través de su Presidente solicitaron la reanudación de dicho período de sesiones, los que elaboraron y presentaron los proyectos de resolución, los países que mayor participación tuvieron en los respectivos debates y los que votaron mayoritariamente a favor de las diversas resoluciones aprobadas, a las que sólo se opusieron Israel y su principal aliado, los Estados Unidos de América.

Otra esfera de gran importancia en la que los países no alineados desempeñaron un papel relevante durante este período fue la del desarme. Aunque, por razones bien conocidas, no se pudieron alcanzar los objetivos deseados, debemos destacar los arduos esfuerzos realizados por los países no alineados en el marco del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, tanto en la elaboración de los proyectos de resolución, como mediante su alto nivel de representación y participación en los debates. Especial reconocimiento merece el Grupo de Trabajo de los Países No Alineados sobre Desarme.

Por otra parte, después de un intenso proceso de consultas conducido por el Presidente del Movimiento durante el mes de agosto con todos los países no alineados y en particular, con el Gobierno del Iraq, fue posible hallar una solución satisfactoria y aceptada por todos los miembros del Movimiento a las dificultades surgidas respecto a la necesidad de hallar una nueva sede para la celebración de la Séptima Conferencia en la Cumbre. Los esfuerzos realizados por el Presidente Fidel Castro Ruz, la actitud constructiva del Presidente del Iraq, Excelentísimo Sr. Saddam Hussein y la aceptación por la Primera Ministra de la India, Excelentísima Sra. Indira Gandhi, de que fuera Nueva Delhi la sede de la Séptima Conferencia en la Cumbre, han sido encomiados como una importante contribución a la unidad, cohesión y futura capacidad de acción de nuestro Movimiento.

Anexo a este informe que ha distribuido la Secretaría, incluimos una relación factual de las actividades y reuniones organizadas por el Movimiento de Países No Alineados y otras en las que ha participado como invitado.

Relación de las actividades y reuniones organizadas por el Movimiento de Países No Alineados y otras en las que ha participado como invitado desde la celebración de la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación en La Habana, del 31 de mayo al 5 de junio de 1982

- 3 junio Reunión de los países coordinadores de la esfera del empleo y desarrollo de los recursos humanos, Ginebra.
- 8 junio Mensaje del Presidente del Movimiento de Países No Alineados a los Jefes de Estado o de Gobierno de estos países sobre la agresión israelí al Líbano.
- Mensaje del Presidente del Movimiento al Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, S.E. Yasser Arafat.
- 11 junio Reunión de Ministros del Trabajo de los Países No Alineados en el marco de la Conferencia General de la OIT, Ginebra.
- 11 junio Reunión Extraordinaria del Buró de Coordinación, en Nueva York, la que emite un Comunicado en que se condena enérgicamente la agresión de Israel al Líbano, se exige la retirada inmediata e incondicional de las tropas israelíes y se solicita al Consejo de Seguridad que adopte las medidas pertinentes.
- 14 junio Mensaje del Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados sobre la continuación de la agresión de Israel contra el Líbano en el que reclama la solidaridad con los pueblos palestino y libanés.
- 16 junio Se circula entre los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados un mensaje del Presidente Yasser Arafat dirigido al Presidente del Movimiento, en el que se denuncia la agresión de Israel.
- 18 junio Mensajes del Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de la Asamblea General con motivo de la intensificación de la agresión israelí contra el Líbano.
- 14-16 junio Reunión del Consejo Intergubernamental de los Países No Alineados para la Coordinación de la Información, Malta.
- 18 junio Mensaje del Presidente del Movimiento al Presidente de Siria, Excelentísimo Sr. Hafez Al-Assad, en solidaridad con Siria ante los ataques sionistas.

- 22 junio Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York sobre la agresión de Israel contra los pueblos palestino y libanés. Se decide que una comisión integrada por los Representantes Permanentes de Cuba, Etiopía, Guyana, Sri Lanka y Yugoslavia se entreviste inmediatamente con el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de expresar las posiciones del Movimiento de Países No Alineados respecto a la agresión de Israel.
- 22 junio Reunión de Expertos del Grupo de Programas de las Organizaciones de Radio y TV de los Países No Alineados, Belgrado.
- 23 junio El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excelentísimo Sr. Isidoro Malmierca, visita el Líbano y sostiene una entrevista con el Presidente Yasser Arafat, a quien entrega un mensaje del Presidente del Movimiento acerca de la agresión israelí contra los pueblos palestino y libanés.
- 23 junio El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba se entrevista con el Presidente del Líbano, Excelentísimo Sr. Elías Sarkis, a quien entrega un mensaje del Presidente del Movimiento acerca de la agresión israelí contra el Líbano.
- 25 junio Se reanuda el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado a la cuestión Palestina, a solicitud de los países no alineados.
- 4 julio Mensaje del Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en el que exhorta a solidarizarse con los pueblos palestino y libanés y tratar de salvaguardar la ciudad de Beirut de la creciente agresión y ocupación por parte de Israel.
- 6 julio El representante del Presidente del Movimiento interviene en el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.
- 8 julio Reunión plenaria de los países no alineados en Nueva York relacionada con el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.
- 9 julio Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York, preparatoria de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación sobre la cuestión de Palestina en Nicosia, Chipre.
- 9-10 julio Reunión de la Comisión Ministerial del Movimiento de Países No Alineados para el conflicto Irán-Iraq, Ginebra.

- 12 julio Entrevista del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba con el Presidente de Chipre, Excelentísimo Sr. Spyros Kyprianou, a quien transmite un mensaje del Presidente del Movimiento.
- Entrevista del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre.
- 15-16 julio Reunión de Expertos sobre la constitución de empresas multinacionales pesqueras de países no alineados, Sri Lanka.
- 15-17 julio Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación, Nicosia, Chipre.
- 15-16 julio La Comisión Ministerial para el conflicto Irán-Iraq sostiene reuniones por separado con el Ministro de la Juventud y Deportes del Iraq y el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, quienes encabezaban la delegación de sus respectivos países a la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación en Nicosia, Chipre.
- 19 julio Reunión en Nicosia del Comité Ministerial creado por la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación para la cuestión de Palestina.
- 21 julio Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York, a solicitud del African National Congress, en la que se emite un comunicado sobre la situación en Sudáfrica. En la propia reunión el representante de la OLP rinde un informe sobre los resultados de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación en Nicosia.
- 22 julio El Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, cumplimentando el mandato recibido de la Reunión Ministerial del Buró en Nicosia, se dirige a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, la Unión Soviética, el Reino Unido, Francia y la República Popular de China para solicitar que sea recibido por dichos gobiernos el Comité Ministerial sobre Palestina. Igual solicitud hace el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre a los Gobiernos del Japón, España, Irlanda y Polonia, así como al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente de la Asamblea General, al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.
- 29 julio Mensaje del Presidente del Movimiento de Países No Alineados al Presidente del Consejo de Seguridad sobre la intensificación de la criminal agresión de Israel contra el Líbano. Dicho mensaje va acompañado de un mensaje del Presidente Yasser Arafat de fecha 27 de julio de 1982.
- 29 julio Los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y Chipre y los representantes de Nicaragua, la India, Yugoslavia y Sri Lanka se entrevistan en París con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, en cumplimiento del mandato conferido por la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación celebrada en Chipre.

- 1° agosto Entrevista del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba con el Presidente del Iraq, Excelentísimo Sr. Saddam Hussein, para intercambiar criterios acerca de la celebración de la Séptima Conferencia en la Cumbre.
- 2 agosto Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York para escuchar una declaración del representante de Nicaragua sobre la situación en su país y Centroamérica. También se tratan aspectos relativos a la aplicación del Plan de Acción de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de Nicosia.
- 2 agosto El Presidente del Movimiento envía un mensaje a todos los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en el que propone una reunión extraordinaria ministerial de plenipotenciarios en La Habana del 21 al 22 de agosto a fin de examinar la situación relativa a la celebración de la Séptima Conferencia en la Cumbre.
- 5 agosto Los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba, Nicaragua y Chipre celebran entrevistas en Moscú con los dirigentes soviéticos, en cumplimiento del mandato del Comité Ministerial establecido en Chipre.
- 5 agosto Reunión en Nueva York, a nivel de expertos, de los países integrantes del Comité Ministerial sobre la cuestión de Palestina a fin de iniciar el trabajo de redacción de una declaración especial sobre la cuestión de Palestina para ser sometida a la Séptima Conferencia en la Cumbre.
- 5 agosto El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, acompañado por los representantes de Cuba, y el Senegal, se entrevista en Varsovia con el Ministro interino de Relaciones Exteriores polaco, en cumplimiento del mandato del Comité Ministerial creado en Chipre.
- 17 agosto Los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y Nicaragua y representantes del resto de los miembros del Comité Ministerial sobre Palestina celebran en Nueva York entrevistas con el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.
- 18 agosto El Buró de Coordinación se reúne en Nueva York para examinar una vez más el agravamiento de la situación en Beirut a consecuencia de la agresión israelí.
- 24 agosto Mensaje del Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en que se informa sobre la visita al Iraq del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba a fin de buscar soluciones aceptables para la designación de la sede de la Séptima Conferencia en la Cumbre.
- 26 agosto Discurso a nombre del Presidente del Movimiento en la conmemoración del Día de Namibia.

- 28 agosto El Presidente Saddam Hussein recibe al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, portador de un mensaje del Presidente del Movimiento relacionado con el cambio de sede de la Séptima Conferencia en la Cumbre del Movimiento de Países No Alineados.
- 29 agosto Mensaje del Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en que se informa sobre los resultados de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba al Iraq y se solicita sus criterios acerca de la nueva sede para la celebración de la Séptima Conferencia en la Cumbre.
- 30 agosto Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York en la que el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba ofrece información sobre los resultados de las consultas realizadas por el Presidente del Movimiento para resolver las dificultades surgidas respecto a la sede y fecha para la Séptima Conferencia en la Cumbre.
- 3 septiembre Entrevista del Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre con el Presidente Yasser Arafat en Atenas.
- 14 septiembre Plenaria Solemne de los Países No Alineados en Nueva York para conmemorar el 21.º aniversario del Movimiento.
- 16 septiembre Plenaria de los países no alineados en Nueva York para escuchar una declaración del Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas sobre la inscripción en el programa del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de un nuevo tema titulado "Cuestión de las Islas Malvinas". También se escucha una declaración del representante del Partido Socialista Puertorriqueño sobre la cuestión de Puerto Rico.
- 17 septiembre Mensaje del Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en que se informa que como resultado de las consultas realizadas se ha comprobado la existencia de un consenso pleno en el Movimiento para la celebración de la Séptima Conferencia en la Cumbre en Nueva Delhi (India).
- 20 septiembre Distribución del mensaje del Presidente Yasser Arafat al Presidente del Movimiento sobre la masacre en campamentos palestinos situados en Beirut occidental.
- 20 septiembre Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York en la que el Presidente de ese órgano del Movimiento informa sobre el mensaje enviado por el Presidente del Movimiento a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados para comunicarles la existencia de pleno consenso para la celebración de la Séptima Conferencia en la Cumbre en Nueva Delhi.

En la propia reunión del Buró, después de una declaración del representante de la OLP sobre las masacres de refugiados palestinos en Beirut occidental, se acuerda lo siguiente: a) que el Presidente del Movimiento dirija una carta al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente del Consejo de Seguridad; b) que se solicite inmediatamente una entrevista de los representantes de los países miembros del Comité Ministerial sobre Palestina con el Presidente del Consejo de Seguridad; c) que se solicite al Presidente de la Asamblea General la reanudación del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre Palestina, después de efectuar las consultas pertinentes con los miembros del Movimiento.

- 20 septiembre Reunión del grupo de trabajo sobre Palestina y el Oriente Medio para la elaboración del proyecto de carta que va a dirigir el Presidente del Buró de Coordinación al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad.
- 22 septiembre El Presidente del Movimiento, en nombre de los países no alineados, solicita al Presidente de la Asamblea General la reanudación del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre Palestina, para el 24 de septiembre.
- 23 septiembre Reunión del grupo de trabajo sobre Palestina y el Oriente Medio para la elaboración del proyecto de resolución del séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre Palestina.
- 30 septiembre Reunión del Buró de Coordinación en Nueva York en la que se presenta el proyecto de comunicado para la Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países No Alineados que asisten al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

Además, el Representante Permanente de Ghana, en su carácter de Presidente del Grupo Africano informa sobre la sentencia de muerte dictada por las autoridades racistas de Pretoria contra tres patriotas sudafricanos; se acuerda solicitar al Presidente de la Asamblea General que la Asamblea adopte una decisión a fin de evitar la ejecución de los tres patriotas sudafricanos.

- 30 septiembre Inicia sus labores el Comité de Redacción del Buró de Coordinación para la consideración del proyecto de comunicado presentado por el Presidente del Movimiento para la Reunión Plenaria de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países No Alineados que asisten al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

APENDICE II

Informe del Comité Ministerial de los Países No Alineados, sobre el conflicto armado Irán-Iraq presentado a La Reunión Ministerial de los Países No Alineados celebrada en Nueva York los días 4 y 5 de octubre de 1982

Con ocasión de la reunión ministerial del Buró de Coordinación celebrada en La Habana, del 31 de mayo al 5 de junio de 1982, el Comité sobre el conflicto Irán-Iraq, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores de Cuba, la India y Zambia y el Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) presentó un informe sobre sus actividades en el período comprendido de septiembre de 1981 a mayo de 1982 en cumplimiento del mandato que le confirió la Reunión Ministerial de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi del 9 al 13 de febrero de 1981. Este informe abarca, por tanto, el período de junio de 1982 hasta la fecha.

Durante su estancia en La Habana para la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación, el Comité sostuvo reuniones por separado con los Ministros de Relaciones Exteriores del Irán y el Iraq. El 5 de junio de 1982, el Comité se reunió para evaluar los resultados de sus reuniones con los dos Ministros y llegó a la conclusión que no existían condiciones adecuadas para emprender ninguna nueva acción en cumplimiento de su mandato. El Comité decidió, sin embargo, seguir de cerca la situación y que cada uno de sus miembros, individualmente, mantuviera contactos con las partes en el conflicto. Desde esa fecha hasta julio de 1982, algunos miembros del Comité realizaron gestiones individuales, incluidas conversaciones con altas autoridades de ambos países.

Posteriormente, el Comité se reunió en Ginebra, los días 10 y 11 de julio de 1982, y llevó a cabo un intercambio detallado de opiniones sobre el conflicto Irán-Iraq y sus implicaciones para la paz y la seguridad en la región. El Comité también opinó que la masiva invasión israelí al Líbano que se había producido entretanto, con el fin de aplastar la heroica lucha del pueblo palestino, bajo el liderazgo de la OLP, por ejercer sus derechos inalienables a la autodeterminación y el establecimiento de un Estado independiente en Palestina, había contribuido al aumento de la inestabilidad en la región, y subrayado aun más la necesidad y urgencia de encontrar una solución justa, pacífica y honorable al conflicto Irán-Iraq. A la luz de estos acontecimientos y prosiguiendo el detallado intercambio de opiniones e informaciones sobre el conflicto, los miembros del Comité decidieron permanecer en contacto estrecho con el fin de emprender nuevos esfuerzos encaminados al cumplimiento de su mandato.

El Comité se reunió nuevamente en Nicosia, el 15 de julio de 1982, con ocasión de la Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países No Alineados sobre la cuestión de Palestina y examinó detalladamente la situación en el Medio Oriente en conjunto, así como las implicaciones de la continuación del conflicto Irán-Iraq. A este respecto, el Comité se puso al tanto de los recientes acontecimientos en el frente militar del conflicto Irán-Iraq y expresó su preocupación sobre la posibilidad de que el conflicto se extendiera a otros Estados de la región y los involucrara. El Comité también intercambió opiniones sobre las proposiciones y condiciones presentadas por cada una de las partes para poner fin a la guerra.

En Nicosia, el Comité se reunió también con el Ministro de Juventud y Deportes del Iraq y con el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán. Durante estas reuniones separadas, los Ministros del Irán y del Iraq reiteraron las posiciones de sus respectivos países y además expresaron su agradecimiento por los esfuerzos del Comité y alentaron a proseguirlos.

El Comité valuó los resultados de las reuniones y llegó a la conclusión de que las posiciones de las partes en conflicto seguían estando muy distantes. También fue opinión del Comité que existía el peligro de una mayor intensificación de las hostilidades. Los miembros del Comité decidieron nuevamente mantenerse en contacto estrecho, a fin de reunirse y decidir acerca de nuevas gestiones en el momento oportuno.

Durante este período, el Comité ha estado informado de las gestiones paralelas y simultáneas emprendidas por el Secretario General de las Naciones Unidas a través de su Representante Especial.

El Comité se reunió nuevamente en Nueva York el 2 de octubre de 1982 y expresó su grave preocupación ante los informes sobre la escalada de las hostilidades en el frente Irán-Iraq y expresó, asimismo, su horror por el acto de genocidio contra los civiles palestinos y libaneses en los campamentos de refugiados de Sabra y Shatila en Beirut y lo condenó.

El Comité reiteró su condición de que los esfuerzos por lograr rápidamente una solución pacífica y justa del conflicto debían continuar y reafirmó su disposición y voluntad de hacer todo lo posible para contribuir a ese objetivo, de conformidad con su mandato.

APENDICE III

Comité Ministerial de los Países No Alineados sobre Palestina,
establecido por la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación
de los Países No Alineados celebrada en Nicosia (Chipre)
del 15 al 17 de julio de 1982

La Reunión Ministerial Extraordinaria del Buró de Coordinación de los Países No Alineados sobre la cuestión de Palestina, celebrada en Chipre del 15 al 17 de julio de 1982, estableció un Comité Ministerial integrado por ocho países no alineados, a saber, Benin, Chipre, Guyana, la India, Nicaragua, el Senegal, Sri Lanka y Yugoslavia, y el actual Presidente del Movimiento, Cuba. El mandato del Comité Ministerial aparece en los incisos F (apartados 1 a 3) y G del párrafo 26 del Comunicado Final de dicha Reunión.

En cumplimiento del inciso G del párrafo 26, se celebraron en Nicosia reuniones por separado con los Embajadores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad; se entregó a cada uno de ellos una copia del Comunicado Final y se señalaron a su atención las decisiones y recomendaciones en él contenidas.

En cumplimiento del inciso F (apartados 1 y 2) del párrafo 26, se estableció contacto inmediato con el Gobierno del Líbano a fin de que el Comité pudiese visitar dicho país y celebrar consultas con su Gobierno y con el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. Al mismo tiempo se solicitó a los Gobiernos de los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Reino Unido, Francia y China autorización para que visitaran dichos países miembros del Comité Ministerial. Se pidió que los visitantes fuesen recibidos al nivel más alto posible, no inferior al del Ministro de Relaciones Exteriores de los mencionados países. Se presentaron solicitudes similares a los Gobiernos del Japón, España, Irlanda y Polonia y también al Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

En relación con la visita a Beirut, el Gobierno del Líbano expresó su agradecimiento por el interés del Movimiento y su solidaridad con el Líbano y el pueblo libanés e indicó que el Comité sería recibido gustosamente en Beirut. Informó sin embargo que, dadas las circunstancias prevalecientes, no podía garantizar la seguridad de los Ministros ni su libertad de movimiento para entrar o salir, pues tendrían que pasar por puestos de control de las fuerzas militares israelíes de ocupación.

Tras repetidos contactos con el Gobierno del Líbano y a pesar de su respuesta positiva, se hizo evidente que los israelíes no permitirían el libre paso a Beirut de los miembros del Comité Ministerial.

En cuanto a las visitas del Comité Ministerial a las capitales de países miembros del Consejo de Seguridad, cabe informar lo siguiente:

1. París, Moscú y Varsovia: Las visitas tuvieron lugar el 29 de julio, el 5 de agosto y el 6 de agosto de 1982, respectivamente.

a) París: En respuesta a la invitación del Gobierno de Francia, el Comité se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Claude Chysson, y sus asesores superiores en el Quai d'Orsay. La delegación del Comité estuvo encabezada por el Sr. I. Malmierca, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en su carácter de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, e integrada por el Sr. N.A. Rolandis, Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y Presidente de la Reunión celebrada por el Buró de Coordinación de los Países No Alineados en Nicosia y por representantes de alto nivel de los Ministros de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, Sri Lanka, la India, el Senegal y Nicaragua.

b) Moscú: La delegación del Comité fue recibida en Moscú por el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, Sr. N.A. Tihonov. Estuvo encabezada por el Sr. I. Malmierca, Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, en su carácter de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, e integrada por el Sr. N.A. Rolandis, Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y Presidente de la Reunión Ministerial Extraordinaria de Nicosia, el Sr. Miguel D'Escoto Brockman, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, y representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores de Guyana, la India, el Senegal, Sri Lanka y Yugoslavia.

c) Varsovia: La delegación del Comité fue recibida por el Viceprimer Ministro de Polonia, Sr. Janusz Obodowski. Estuvo encabezada por el Sr. Miguel D'Escoto Brockman, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, e integrada por representantes de la India, el Senegal, Yugoslavia, Cuba y Chipre.

Al finalizar cada una de dichas reuniones, se emitieron comunicados.

2. Londres: El Gobierno del Reino Unido propuso que el Comité Ministerial se reuniese con el Sr. Hurd, Subsecretario de Relaciones Exteriores, en reemplazo del Sr. Pym, quien estaba ausente. Dado que el Comité Ministerial había decidido ponerse en contacto con los gobiernos a un nivel no inferior al de Ministro de Relaciones Exteriores, la propuesta no fue aceptada.

3. Washington: El Gobierno de los Estados Unidos respondió al Comité que se podía organizar una reunión en Washington. Los miembros del Comité serían recibidos al nivel apropiado. Se informó al Comité que ni el Presidente ni el Secretario de Estado podrían reunirse con los miembros del Comité. Además, los Estados Unidos no podrían recibir apropiadamente a los Ministros de Cuba y de Nicaragua, ya que a su juicio la reunión sería más fructífera si esos dos Ministros no participaran en ella. De conformidad con su decisión previa, el Comité no pudo aceptar la celebración de una reunión en esas condiciones.

4. Beijing y Tokio: El Gobierno de la República Popular de China indicó dos fechas posibles en agosto: los días 10 y 11 ó 24 y 25. La visita a Beijing debía combinarse también con la visita a Tokio. El Comité no estuvo en condiciones de organizar dichas visitas al nivel apropiado en las fechas sugeridas.

5. Madrid y Dublín: Los Gobiernos de España y de Irlanda propusieron distintas fechas posibles para las reuniones del Comité Ministerial con los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores. Lamentablemente, dichas visitas no pudieron celebrarse en razón de otros compromisos de los Ministros en las fechas propuestas.

6. Sede las Naciones Unidas, Nueva York: La delegación del Comité Ministerial, encabezada por los Ministros de Cuba y de Nicaragua, se reunió también en la Sede de las Naciones Unidas con el Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de Seguridad, el Secretario General y el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

En relación con el párrafo 26 F apartado 3), el Comité Ministerial, a través de sus representantes en Nueva York, debía preparar una declaración especial sobre la cuestión de Palestina para su examen por la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados, en que se expresara el apoyo político al pueblo palestino y a su representante, la OLP, y la solidaridad con ellos y en que enunciasen recomendaciones generales sobre medidas de asistencia. Debido a lo sucedido en relación con la Conferencia en la Cumbre y a la situación en Beirut y el Líbano, ha quedado postergada la preparación de dicha declaración.

El 2 de septiembre de 1982, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre se reunió en Atenas con el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, para intercambiar opiniones. El Ministro también informó al Presidente de las actividades del Comité.

Por último, el Comité Ministerial desea informar que prosigue sus esfuerzos concertados para cumplir su mandato.
